



**CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE SAN ANDRÉS Y PROVIDENCIA ISLAS
CAJASAI**

Nit. 892.400.320-5

ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS

LICITACIÓN DE OFERTAS No. 003 DE 2022.

INVITACION PARA CONTRATAR EL SUMINISTRO DE RACIONES SERVIDAS PARA LOS CIENTO SETENTA Y CINCO (175) BENEFICIARIOS DE LA ESTRATEGIA DE “CERO A SIEMPRE” – MODALIDAD INSTITUCIONAL DE LOS CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL LITTLE ANGELS Y BOTTOM HOUSE DE PROVIDENCIA ISLA, Y RACIONES SERVIDAS PARA LOS CIENTO OCHENTA (180) BENEFICIARIOS DE LA ESTRATEGIA DE “CERO A SIEMPRE” – MODALIDAD INSTITUCIONAL DEL CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL CDI SEA COLORS – SANTANA DE SAN ANDRÈS ISLAS. ASI MISMO PAQUETES DE COMPLEMENTO NUTRICIONAL Y REFRIGERIOS PARA LOS CIEN (100) BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA MODALIDAD ENTORNOS FAMILIARES, CONFORME AL CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. 028 de 2022, SUSCRITO ENTRE EL ICBF Y CAJASAI Y LA MINUTA ESTABLECIDA POR EL ICBF.

17 DE MARZO DE 2022

TÚ Y TU FAMILIA SON CAJASAI

Avenida Francisco Newball 4-138 PBX: (8) 513 0808 Fax: 512 5581
E-mail: cajasai@cajasai.com - www.cajasai.com

VIGILADO SuperSubsidio

ESTUDIOS PREVIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS

Fecha

17/03/2022

Área solicitante	División de Fondos, Convenios y Negocios	
Ordenador del Gasto	ARNOVIS TAVERA WILCHES	
Responsable del Área solicitante	ARNOVIS TAVERA WILCHES	
Objeto	SUMINISTRO DE RACIONES SERVIDAS PARA LOS CIENTO SETENTA Y CINCO (175) BENEFICIARIOS DE LA ESTRATEGIA DE “ CERO A SIEMPRE ” – MODALIDAD INSTITUCIONAL DE LOS CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL LITTLE ANGELS Y BOTTOM HOUSE DE PROVIDENCIA ISLA, Y RACIONES SERVIDAS PARA LOS CIENTO OCHENTA (180) BENEFICIARIOS DE LA ESTRATEGIA DE “ CERO A SIEMPRE ” – MODALIDAD INSTITUCIONAL DEL CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL CDI SEA COLORS – SANTANA DE SAN ANDRÉS ISLAS. ASI MISMO SE PAQUETES DE COMPLEMENTO NUTRICIONAL Y REFRIGERIOS PARA LOS CIENTO (100) BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA MODALIDAD ENTORNOS FAMILIARES, CONFORME AL CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. 028 de 2022, SUSCRITO ENTRE EL ICBF Y CAJASAI Y LA MINUTA ESTABLECIDA POR EL ICBF.	
Presupuesto Oficial	En números	\$ 571.133.600
	En Letras	QUINIENTOS SETENTA Y UN MILLONES CIENTO TREINTA Y TRES MIL SEISCIENTOS PESOS.

TÚ Y TU FAMILIA SON CAJASAI

Avenida Francisco Newball 4-138 PBX: (8) 513 0808 Fax: 512 5581
E-mail:cajasai@cajasai.com - www.cajasai.com

VIGILADO Super**Subsidio** 

1. JUSTIFICACIÓN

CAJASAI, como empresa líder en la prestación de servicios sociales en el territorio insular, brinda a través del programa Atención Integral a la Niñez, estrategias que promueven un adecuado desarrollo físico, cognitivo, social y emocional de los niños de 0 a 5 años de los niveles 1 y 2 del SISBEN, con la participación activa de la comunidad y de la familia, mejorando significativamente las condiciones de vida de estos infantes como política pública de los programas de nivel nacional FONINEZ.

Es así como CAJASAI, lidera la conformación de equipos de trabajo funcionales y con excelentes capacidades profesionales que permita brindar a los niños y las niñas por medio de los servicios de la ESTRATEGIA las condiciones físicas, humanas, pedagógicas, culturales, nutricionales, sociales y administrativas, con suficiencia y calidad, cumpliendo con los estándares de calidad exigidos por el ICBF.

En el campo nutricional, se requiere la conformación de un equipo que garantice las condiciones para brindar los servicios de nutrición acorde con los estándares de calidad y minutas nutricionales, así como las condiciones higiénicas sanitarias en el consumo de los alimentos. Siendo la niñez una etapa de la vida importante para el crecimiento y desarrollo del hombre, ya que en ella se producen cambios en forma constante, por ello es esencial tener en cuenta la importancia de la alimentación infantil. A partir de una nutrición sana, equilibrada y completa para niños se puede lograr un mejor desarrollo tanto físico como intelectual.

Con el fin de dar cumplimiento a lo estipulado en el Convenio de Asociación No. 028 de 2022, en el marco de la estrategia “**DE CERO A SIEMPRE**” se brindará la atención integral de niños y niñas beneficiarios de la estrategia en San Andrés Isla en el CDI Sea Colors, y en Providencia Isla en las dos diferentes Sedes del CDI (Little Ángel y Botón House), así como también en las Sedes de la Modalidad Desarrollo Infantil en medio Familiar.

TÚ Y TU FAMILIA SON CAJASAI

Avenida Francisco Newball 4-138 PBX: (8) 513 0808 Fax: 512 5581
E-mail: cajasai@cajasai.com - www.cajasai.com

VIGILADO Super**Subsidio** 

Desde el punto de vista de la atención integral, no resulta suficiente verificar el acceso a los servicios de salud, sino además incluir en la propuesta pedagógica de la modalidad aspectos relacionados con la creación de hábitos saludables y la generación de espacios que garanticen condiciones higiénico sanitarias óptimas para la salud así como para el consumo de los alimentos requeridos, en los niños, las niñas, sus familias o cuidadores y en las mujeres gestantes y madres lactantes.

En el caso de la atención a los grupos étnicos en este componente se tendrá en cuenta sus concepciones de salud y nutrición. La modalidad Familiar brinda el apoyo nutricional a través del suministro de alimentos por grupos etarios, el cual aporta el 70% del requerimiento nutricional diario, así:

- i) Un refrigerio semanal para cada niño o niña, su acompañante y mujer gestante y lactante durante el encuentro educativo grupal.
- ii) Un paquete mensual para llevar a casa, calculado para 5 días a la semana el cual se diseña con base en la minuta patrón establecida por grupo etario y con enfoque diferencial.

Los CDI son espacios para que las acciones de salud y nutrición sean realizadas con la calidad requerida, además de ser escenarios de formación para propiciar hábitos de vida saludables. En este sentido, no es suficiente verificar el acceso de los niños y las niñas a los servicios de salud, también se debe incluir en su propuesta aspectos relacionados con la creación de hábitos saludables y la generación de espacios en condiciones higiénico sanitarias para la salud de niños y niñas, así como el consumo de los alimentos requeridos (nutrientes) de acuerdo con los grupos de edad.

Así mismo, los equipos de trabajo del CDI deben estar en condiciones para hacer seguimiento a las acciones del desarrollo infantil en el marco del desarrollo integral, lo que significa que, el desarrollo nutricional es importante en cuanto hace parte del desarrollo integral del niño. En consecuencia, deben contar con conocimiento sobre los aspectos de valoración y seguimiento nutricional.

El aporte nutricional de la alimentación para los niños y niñas que asisten al CDI debe cubrir diariamente el 70% de las recomendaciones diarias de energía y nutrientes según grupos de edad y de acuerdo con lo definido en las minutas patrón que se constituyen en los

TÚ Y TU FAMILIA SON CAJASAI

Avenida Francisco Newball 4-138 PBX: (8) 513 0808 Fax: 512 5581
E-mail: cajasai@cajasai.com - www.cajasai.com

estándares de alimentación. Adicionalmente, el ICBF suministra Bienestarina diaria por niño y niña al día.

La conformación de los paquetes alimentarios está definida por la Dirección de Nutrición y los ajustes que respondan a la atención diferencial deben ser concertados con las comunidades étnicas, la nutricionista del centro zonal y la nutricionista de la EAS. Para estos casos, los cambios podrán realizarse tanto en los alimentos como en la minuta patrón, teniendo en cuenta lo establecido en la lista de intercambios de alimentos y Minutas con Enfoque Diferencial. ICBF 2010, Asimismo deben estar avalados en el Comité Técnico Operativo del Centro Zonal.

En este sentido, la **Propuesta De Alimentación** a los niños y niñas beneficiarios de la ESTRATEGIA DE CERO A SIEMPRE – Convenio de Asociación No. 028 de 2022 – suscritos entre el ICBF y CAJASAI, permitirán garantizar que la atención del componente nutricional se lleve a cabo a satisfacción.

2. NECESIDAD

La necesidad que se pretende satisfacer con la convocatoria pública que se adelanta a partir de los presentes estudios previos es garantizar el cumplimiento de CAJASAI en el programa de ALIMENTACION Y NUTRICIÓN establecidos en el Convenio de Asociación No. 028 de 2022 suscritos entre el ICBF y CAJASAI, por medio del cual se suministran alimentos y complementos nutricionales a los beneficiarios de las MODALIDADES INSTITUCIONAL Y FAMILIAR en las Islas de San Andrés y Providencia.

Se pretende seleccionar EL OPERADOR para suministrar el complemento nutricional en alimentos necesario y establecido en la minuta del ICBF para niños de 0 a 5 años.

El OPERADOR contará con la capacidad física, administrativa y financiera para suministrar los alimentos en San Andrés y Providencia, según las condiciones mínimas del complemento nutricional (por grupo de edad, grupo de alimentos, cantidad en gramos o centímetros de cada uno de los alimentos, y aporte en calorías y nutrientes).

En las Modalidades Familiar e Institucional, para los niños, niñas, mujeres en gestación y madres lactantes hasta los seis meses de lactancia, que participen, se les suministrará el

TÚ Y TU FAMILIA SON CAJASAI

Avenida Francisco Newball 4-138 PBX: (8) 513 0808 Fax: 512 5581
E-mail:cajasai@cajasai.com - www.cajasai.com

70% de requerimiento nutricional diario.

A nivel de la comunidad, las familias contarán con una significativa ayuda para el cubrimiento de una de las necesidades básicas más importantes en su vida familiar.

3. OPORTUNIDAD

Teniendo en cuenta que la ESTRATEGIA DE CERO A SIEMPRE – MODALIDAD INSTITUCIONAL Y FAMILIAR -, tiene como objetivo principal la atención integral a los niños de cero a cinco años, se hace necesario la continuidad del programa de alimentación según se ha realizado desde el año 2000.

Acogiendo el principio de anualidad del gasto y las metas sociales y financieras de CAJASAI, éste contrato se implementará con un plazo máximo hasta el 31 de diciembre de 2022, siendo de obligatorio cumplimiento las entregas de los complementos nutricionales según las especificaciones técnicas. Lo que hace necesario el desarrollo inmediato de un proceso de selección de EL OPERADOR.

4. CONVENIENCIA

A través de este proceso se pretende seleccionar y contratar un OPERADOR que garantice un nivel alto de cumplimiento de las entregas oportunas y de calidad de los refrigerios, almuerzos y paquetes de complementos nutricionales a los niños, niñas y personal operativo de la Modalidad Institucional en San Andrés y Providencia Isla y a los niños, niñas, mujeres gestantes y madres lactantes de la Modalidad Familiar en Providencia Islas.

El oferente que resulte seleccionado para operar la propuesta será aquel que acredite los requisitos jurídicos, técnicos y de experiencia exigidos en los pliegos de condiciones.

EL OPERADOR con la suscripción del contrato de suministro, adquirirá unas obligaciones previamente establecidas y estas darán cuenta del cumplimiento de los estándares y por ende de los resultados esperados.

TÚ Y TU FAMILIA SON CAJASAI

Avenida Francisco Newball 4-138 PBX: (8) 513 0808 Fax: 512 5581
E-mail: cajasai@cajasai.com - www.cajasai.com

VIGILADO SuperSubsidio 

5. ETAPAS DEL PROCESO

CRONOGRAMA: El proceso de selección se llevará a cabo en las fechas, sitios y horas exactas que se establecen a continuación:

ACTIVIDAD	FECHA	HORA	LUGAR
Publicación y consulta de los estudios y documentos previos	18 de marzo de 2022	5:30 pm	www.cajasai.com
Término para presentar ofertas y cierre de la invitación	25 de marzo de 2022.	5: 00 pm.	Av. Francisco Newball Edificio CAJASAI Primer piso- Archivo y Correspondencia – Radicación.
Publicación del informe de evaluación jurídica, económica y técnica (Comité de Compras)	28 de marzo de 2022.	5: 00pm	www.cajasai.com
Termino para presentar observaciones al informe de evaluación.	29 de marzo de 2022.	3: 00pm	Av. Francisco Newball Edificio CAJASAI Segundo piso- Oficina Jurídica.
Publicación de respuestas a observaciones.	30 de marzo de 2022.	5:00 pm	www.cajasai.com
Publicación de la Adjudicación.	31 de marzo de 2022.	5:00 pm	www.cajasai.com
Firma del contrato	1 de abril de 2022.	10: 00 am	Av. Francisco Newball Edificio CAJASAI Piso 2º.

TÚ Y TU FAMILIA SON CAJASAI

Avenida Francisco Newball 4-138 PBX: (8) 513 0808 Fax: 512 5581
E-mail:cajasai@cajasai.com - www.cajasai.com

6. LUGAR DE RECEPCION DE LAS OFERTAS

Todas las ofertas que estén relacionadas con el presente proceso de Licitación de Ofertas No. 003 de 2022 deberán presentarse en original y se radicarán directamente en CAJASAI- Oficina de Archivo y Correspondencia – Radicación primer piso- registrando la fecha y hora de recibo de las ofertas, ubicada en la Avenida Francisco Newball No. 14-138.

7. REGIMEN JURIDICO APLICABLE

Por ser CAJASAI una empresa privada, los contratos se regirán por las normas del derecho privado, esto es, por el derecho civil y el derecho comercial según sea el caso.

Según lo dispuesto por el manual de contratación y por el monto del contrato a celebrar se deberá seleccionar al proveedor a través de la modalidad de LICITACIÓN DE OFERTAS.

Licitación de Ofertas Es una modalidad de selección de proveedores mediante convocatoria, cuyo valor sea mayor a ciento cincuenta (150) salarios mínimos mensuales vigentes (SMLMV), aplicando los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, imparcialidad, publicidad, transparencia, buena fe, planeación y debido proceso.

Se celebrará un contrato de suministro según lo preceptuado por el artículo 968 del Código de Comercio según el cual:

“El suministro es el contrato por el cual una parte se obliga, a cambio de una contraprestación, a cumplir a favor de otra, en forma independiente, prestaciones periódicas o continuada de cosas o servicios”.

8. CARACTERISTICAS TÉCNICAS Y ESPECIFICACIONES DE LA PROPUESTA

8.1 OBJETIVO DE LA CONVOCATORIA

CAJASAI invita a las personas naturales, jurídicas y consorcios o uniones temporales, integrantes del sector comercial alimenticio, a acreditar los requisitos habilitantes para celebrar contrato de suministro para el apoyo nutricional a los beneficiarios de la **ESTRATEGIA DE CERO A SIEMPRE** del 2022.

9. OBJETO DEL CONTRATO

INVITACION PARA CONTRATAR EL SUMINISTRO DE RACIONES SERVIDAS PARA LOS CIENTO SETENTA Y CINCO (175) BENEFICIARIOS DE LA ESTRATEGIA DE “CERO A SIEMPRE” – MODALIDAD INSTITUCIONAL DE LOS CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL LITTLE ANGELS Y BOTTOM HOUSE DE PROVIDENCIA ISLA, Y RACIONES SERVIDAS PARA LOS CIENTO OCHENTA (180) BENEFICIARIOS DE LA ESTRATEGIA DE “CERO A SIEMPRE” – MODALIDAD INSTITUCIONAL DEL CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL CDI SEA COLORS – SANTANA DE SAN ANDRÉS ISLAS. ASI MISMO PAQUETES DE COMPLEMENTO NUTRICIONAL Y REFRIGERIOS PARA LOS CIEN (100) BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA MODALIDAD ENTORNOS FAMILIARES, CONFORME AL CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. 028 de 2022, SUSCRITO ENTRE EL ICBF Y CAJASAI Y LA MINUTA ESTABLECIDA POR EL ICBF.

9.1. ALCANCE DEL OBJETO

MODALIDAD INSTITUCIONAL: (San Andrés y Providencia).

Suministro de raciones servidas, dos refrigerios y un almuerzo en los días de atención, es decir, los días hábiles de lunes a viernes, servicio este que será prestado por siete punto uno (7.1) Manipuladoras de Alimentos los cuales serán distribuidos así:

- Ciento ochenta (180) niños del CDI Sea Colors en San Andrés Isla.
- Tres punto seis (3.6) Manipuladores de Alimentos que prestaran sus servicios en el CDI de San Andrés Isla.
- Noventa (90) niños del CDI Bottom House en Providencia Isla.

TÚ Y TU FAMILIA SON CAJASAI

Avenida Francisco Newball 4-138 PBX: (8) 513 0808 Fax: 512 5581
E-mail:cajasai@cajasai.com - www.cajasai.com

VIGILADO Super**Subsidio** 

- Ochenta y cinco (85) niños del CDI Little Ángel en Providencia.
- Tres punto cinco (3.5) Manipuladores de Alimentos que prestaran sus servicios en los CDI de Providencia Isla.

MODALIDAD FAMILIAR: Providencia.

Suministro de un refrigerio semanal para cada niño o niña, su acompañante y mujer lactante durante el encuentro educativo grupal.

Un paquete mensual para llevar a casa, calculado para 5 días a la semana el cual se diseña con base en la minuta patrón establecida por grupo etario y con enfoque diferencial.

Modalidad de Desarrollo Infantil en medio familiar 100 Paquetes alimentarios mensuales así:

La entrega de refrigerios Tres (3) días a la semana a grupos de niños y niñas y adultos acompañantes.

Así mismo, la entrega de un paquete complementario nutricional mensual por niño y niña inscrita en la modalidad.

También se les deberá entregar refrigerios a las madres gestantes y lactantes en el día de la atención y un paquete nutricional por mujer beneficiaria.

Providencia Isla Cien (100) beneficiarios:

- Niños, niñas y sus acompañantes.
- Mujeres gestantes y madres lactantes.

10.OBLIGACIONES GENERALES DEL OPERADOR

El Operador tendrá las siguientes obligaciones:

- a)** Distribuir los alimentos relacionados en las minutas oficiales del ICBF que le serán

entregadas por CAJASAI en aras de garantizar que los niños y niñas beneficiarios del programa suplan las necesidades alimentarias que por su edad puedan tener.

- b)** Cumplir con los estándares referentes a la cantidad y peso de los alimentos a suministrar.
- c)** Garantizar el óptimo estado de las áreas utilizadas para la preparación de los alimentos suministrados, los cuales deberán cumplir con los requisitos de higiene y sanidad que exigen los entes controladores de este tipo de actividades.
- d)** Prestar el servicio suministro de alimentos con personal calificado, debidamente entrenado, con los equipos y demás especificaciones estipuladas en el contrato y la propuesta.
- e)** Garantizar que el servicio contratado será permanente, que no se interrumpirá bajo ninguna circunstancia, y que será prestado de conformidad con lo estipulado en el contrato y en el pliego de condiciones.
- f)** Cumplir con las condiciones técnicas, jurídicas, económicas, financieras y comerciales exigidas por CAJASAI, y ofrecidas por el Operador en la Propuesta.
- g)** Seleccionar personal altamente calificado e idóneo que cumpla como mínimo con los requisitos exigidos en el pliego de condiciones y los demás que sean necesarios para la correcta prestación del servicio de suministro de alimentos, a quienes dotará de uniformes, elementos de protección personal y los elementos exigidos, de conformidad con las normas pertinentes y las exigidas propias del servicio, así como su carnet de identificación.
- h)** Será obligación del Operador cumplir estrictamente todas las obligaciones establecidas en el Sistema de Seguridad Social, con los aportes parafiscales con destino al ICBF, las Cajas de Compensación y el SENA. Así mismo el contratista deberá tomar las precauciones necesarias para la seguridad del personal a su cargo o servicio de acuerdo con las reglamentaciones vigentes en el país.
- i)** Mantener en forma permanente altos niveles de eficiencia técnica y profesional para atender sus obligaciones.
- j)** Acatar las recomendaciones que durante el desarrollo del contrato le imparta CAJASAI, a través de los funcionarios que ejercerán el control de ejecución.
- k)** Garantizar que los proveedores sean idóneos para el suministro de las materias primas, motivo por el cual no se podrán presentar más de dos quejas por parte del contratante.
- l)** No reincidir en las faltas que hayan ocasionado llamados de atención.
- m)** Garantizar las óptimas condiciones de las materias primas con las que se preparan los alimentos; el incumplimiento, especialmente de este numeral, será causal de terminación del contrato.
- n)** Realizar mensualmente y asumiendo los costos correspondientes, las actividades que se requieran para el control efectivo de plagas, en las instalaciones donde se preparan

TÚ Y TU FAMILIA SON CAJASAI

Avenida Francisco Newball 4-138 PBX: (8) 513 0808 Fax: 512 5581
E-mail: cajasai@cajasai.com - www.cajasai.com

los alimentos.

- o)** Presentar mensualmente los comprobantes de afiliación y pago de aportes al Sistema de Seguridad Social y aportes parafiscales. Estos documentos se constituirán en requisito necesario para el pago mensual del contrato.
- p)** Responder directamente por las pérdidas de elementos y por los daños que se causen a los mismos o a las instalaciones del Centro de Desarrollo.
- q)** Infantil donde se presta el servicio, reparando, reintegrando o restituyendo el elemento perdido, por uno igual o de características equivalentes, siempre y cuando, estos eventos sean imputables a la prestación del servicio y a su mal uso.
- r)** Demás obligaciones que se deriven del contrato.

11. OBLIGACIONES DE CAJASAI

- a)** CAJASAI se obliga a realizar los pagos a EL OPERADOR por el valor y en el tiempo acordado, el cual será dentro de los cinco días siguientes al desembolso que realice el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar en virtud de lo acordado en el Convenio de Asociación No. 028 de 2022.
- b)** Realizar seguimiento, monitoreo y evaluación a los servicios prestados por EL OPERADOR.
- c)** Entregar los documentos necesarios para la implementación del contrato.
- d)** Llevar registro de la cantidad de refrigerios, almuerzos y paquetes nutricionales recibidos según las modalidades atendidas.

12. DURACIÓN

El contrato tendrá una duración de ocho (8) meses contados a partir de la suscripción del acta de inicio.

13. EJECUCIÓN DEL CONTRATO

El contrato se ejecutará en el marco de dos modalidades:

13.1 Modalidad Familiar

La operación de esta modalidad será en Providencia Isla y consiste en la entrega de

paquetes de complemento nutricional y refrigerios para los días de encuentro para los grupos beneficiarios (niños y niñas y adultos acompañantes, así como para las madres lactantes y mujeres gestantes.

La entrega de estos alimentos deberá realizarse en el lugar de atención que CAJASAI designe, y el OPERADOR asumirá los costos de transporte.

La modalidad cuenta con las siguientes atenciones en el aspecto nutricional:

Para los niños, niñas, mujeres en gestación y madres lactantes hasta los seis meses de lactancia, que participan en la modalidad, se suministrará el 70% de requerimiento nutricional diario:

- Un refrigerio para cada niño o niña, su acompañante y mujer gestante y lactante durante el encuentro educativo grupal, de martes a jueves en las horas de la tarde.
- Un paquete de complemento nutricional por niño y madres lactantes y/o mujeres gestantes, una vez al mes, en la fecha que CAJASAI determine.

Las condiciones mínimas del complemento nutricional contemplan:

- Grupo de edad
- Grupo de alimentos
- Cantidad en gramos (g) o centímetros (cc) de cada uno de los alimentos en concordancia con la minuta patrón.
- Aporte en calorías y nutrientes.

EL OPERADOR podrá seleccionar y determinar el personal necesario para la prestación del servicio a satisfacción, así como la cantidad de trabajadores que necesite para cumplir a cabalidad y satisfacción con los requerimientos y estándares de la ejecutoria.

La entrega de los alimentos se realizará según minuta patrón, que se encuentra detallada a continuación:

PAQUETE ALIMENTARIO NIÑO –NIÑAS DE 1-3 AÑOS y 11 MESES	
NOMBRE	GRAMOS MINUTA PATRON
ARROZ	500g

TÚ Y TU FAMILIA SON CAJASAI

Avenida Francisco Newball 4-138 PBX: (8) 513 0808 Fax: 512 5581
E-mail: cajasai@cajasai.com - www.cajasai.com

PASTAS	500g
BIENESTARINA	450g
AVENA EN HOJUELAS	700g
GALLLETAS SALTIN	400g
LECHE EN POLVO ENTERA	760g
HUEVO	1500g
LENTEJAS	1000g
PANELA	500g
ACEITE VEJETAL	500g
ATUN EN AGUA	525g

PAQUETE ALIMENTARIO NIÑO –NIÑAS DE 4-5 AÑOS y 11 MESES

NOMBRE	GRAMOS MINUTA PATRON
ARROZ	1000g
PASTAS	500g
BIENESTARINA	450g
AVENA EN HOJUELAS	350g
GALLLETAS SALTIN	300g
LECHE EN POLVO ENTERA	1520g
HUEVO	1500g
LENTEJAS	1000g
PANELA	500g
ACEITE VEJETAL	500g
ATUN	525g

PAQUETE ALIMENTARIO NIÑO – NIÑAS de 6 a 11 MESES

NOMBRE	GRAMOS MINUTA PATRON
ARROZ	1000g
ALIMENTO INFANTIL	800g
ACEITE	500g
COMPOTA	5424g

PAQUETE ALIMENTARIO MADRES GESTANTES Y LACTANTES

NOMBRE	GRAMOS MINUTA PATRON
ARROZ	1000g
PASTAS	500g

TÚ Y TU FAMILIA SON CAJASAI

Avenida Francisco Newball 4-138 PBX: (8) 513 0808 Fax: 512 5581
E-mail:cajasai@cajasai.com - www.cajasai.com

VIGILADO SuperSubsidio 

BIENESTARINA	900g
HARINA DE MAIZ	1000g
LENTEJA	1000g
FRIJOL C	1000g
PANELA	500g
ACEITE	500g
ATUN	1050g
LECHE ENTERA	1800g
HUEVO	1500g

13.2. Modalidad Institucional

Para el presente proyecto, esta modalidad se realizará en las Islas de San Andrés y Providencia y consiste en la preparación y suministro de raciones servidas, refrigerios, almuerzos y meriendas para los niños y niñas.

EL OPERADOR tendrá que preparar los alimentos en la cocina de las instalaciones del CDIT, que corresponda así: En San Andrés Isla en Centro de Desarrollo Infantil CDI **Sea Colors-Santana** con 180 beneficiarios de la estrategia **“DE CERO A SIEMPRE”**.

Municipio de Providencia Islas cuenta con dos sedes, Centro de Desarrollo Infantil CDI (**Botton House** y **Little Ángel**), con 90 y 85 niños y niñas respectivamente.

EL OPERADOR deberá asegurarse de la entrega de un refrigerio por niño de 9:30 a 10:00 am, un almuerzo de 11:30 a 12:00 pm por niño y adulto y la merienda a las 3:00 pm, de lunes a viernes sin incluir días festivos.

En esta modalidad, es una obligación del OPERADOR, contratar el talento humano exigido en los perfiles definidos en el lineamiento técnico de la ESTRATEGIA, lo cual se define a continuación:

Manipulador de Alimentos	PERFIL 1	Básica primaria terminada y curso de manipulación de alimentos	Seis (6) meses de Experiencia referenciada en meses en preparación de alimentos	1 por grupo de 50 niños
	HOMOLOGACIÓN		Un (1) año de experiencia en preparación de alimentos	

TÚ Y TU FAMILIA SON CAJASAI

Avenida Francisco Newball 4-138 PBX: (8) 513 0808 Fax: 512 5581
E-mail: cajasai@cajasai.com - www.cajasai.com

Para el suministro de alimentos objeto de la modalidad Institucional, el contratista deberá contratar el servicio de seis punto siete (6.7) manipuladores de alimentos debidamente certificados, lo cual constituye un requisito habilitante.

La entrega de los alimentos se realizará según minuta patrón, que se presenta a continuación:

SEMANA 1				
MENU 1	MENU 2	MENU 3	MENU 4	MENU 5
Jugo de Tomate de árbol	Jugo de guayaba + Bienestarina	Jugo de Maracuyá	Agua panela con limón	Sorbete de mango con Bienestarina
Sopa de pollo con verduras	Sopa de verduras	Sopa de lentejas	Sopa de pescado	Sopa de pollo
Pollo guisado en salsa de bienestarina	Carne molida	Huevo	Albóndiga de pescado	Pollo deshilachado
Ensalada de papa + Zanahoria + habichuela + Mayonesa	Zanahoria + habichuela cocida	Zanahoria con tomate	Ensalada de lechuga con zanahoria rayada	Remolacha en rodajas
Arroz blanco	Plátano maduro frito	Papa a la francesa	Pan de fruta frita	Pastas
	Arroz blanco	Arroz blanco	Arroz de coco	

SEMANA 2				
MENU 6	MENU 7	MENU 8	MENU 9	MENU 10
Sopa de verduras	Crema de ahuyama	Sopa de fideo con bienestarina	Sopa de pescado	Sopa de pollo
Jugo de banano con Bienestarina	Jugo de piña	Jugo de mora	Limonada	Jugo de lulo
Huevo revuelto	Hígado guisado	Carne sudada con papa	Salpicón de pescado	Pollo apanado con bienestarina
Tajadas amarillas	Plátano verde en medallones	Ensalada de Zanahoria y Habichuela al vapor	Palitos de yuca frita	Papas a la francesa
Lechuga con zanahoria rayada	Ensalada de pepino con tomate	Arroz con pimentón	Remolacha en rodaja	Tomate en rodajas
Arroz con frijoles	Arroz blanco		Arroz con coco	Arroz con fideo

SEMENA 3				
MENU 11	MENU 12	MENU 13	MENU 14	MENU 15
Jugo de guanábana	Jugo de melón	Jugo de patilla	Jugo de mango	Jugo de lulo
Sopa de verduras	Sopa de frijoles rojas con domplin de bienestarina y albaca	Sopa de ñame	Crema de papa amarilla con bienestarina	Sopa de mondongo
Carne deshilachada	Huevo en tortilla	Arroz con pollo	Albóndigas de carne con espagueti	Arroz con cilantro
Plátano en tentación	Ensalada de lechuga con zanahoria	Papa a la francesa	Rodajas de tomate	
Ensalada de remolacha con zanahoria	Arroz blanco	Rodajas de tomate		
Arroz blanco				

TÚ Y TU FAMILIA SON CAJASAI

Avenida Francisco Newball 4-138 PBX: (8) 513 0808 Fax: 512 5581
E-mail: cajasai@cajasai.com - www.cajasai.com

SEMANA 4				
MENU 16	MENU 17	MENU 18	MENU 19	MENU 20
Jugo de Maracuyá	Jugo de Tomate de árbol	Jugo de guayaba + Bienestarina	Jugo de mora	Agua panela con limón
Crema de zanahoria	Sopa de verduras	Sopa de pollo	Sopa de verduras	Sopa de pescado
Chuleta de cerdo guisada	Carne en bisteck	Pollo con Espagueti en salsa con Habichuela y zanahoria	Huevo frito	Pescado frito
Ensalada Tomate, cebolla, Lechuga con salsa rosada	Ensalada de zanahoria + papa + mayonesa	Pan de bolita	Frijolito blanco guisado con domplin de bienestarina Tajadas amarillas Arroz con cilantro	Pan de fruta frita
Puré de papas				Ensalada de pepino con tomate
Arroz con pimentón	Arroz blanco			Arroz con coco

14. PARTICIPANTES

El presente proceso permite la participación de personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, privadas o públicas o individualmente, en consorcio, en unión temporal, con un año mínimo de constitución, que a la fecha de cierre del presente proceso de selección se encuentren debidamente inscritas.

15. PRESUPUESTO

De acuerdo con la canasta y los precios de los productos se estima y determina el siguiente presupuesto para cada una de las modalidades.

16. VALOR DEL CONTRATO

QUINIENTOS SETENTA Y UN MILLONES CIENTO TREINTA Y TRES MIL SEISCIENTOS PESOS MCTE **(\$571.133.600).**

17. LUGAR DE EJECUCIÓN

El lugar de ejecución del contrato de suministro será en las islas de San Andrés y Providencia.

18. FORMA DE PAGO

Se pagará en mensualidades vencidas según las cantidades de refrigerio, almuerzos,

TÚ Y TU FAMILIA SON CAJASAI

Avenida Francisco Newball 4-138 PBX: (8) 513 0808 Fax: 512 5581

E-mail: cajasai@cajasai.com - www.cajasai.com

meriendas y paquetes de complemento nutricional entregados durante el periodo cobrado, en los próximos cinco días de la radicación de la cuenta de cobro de conformidad con la normatividad vigente, del certificado de recibido a satisfacción expedido por el supervisor del contrato, y el certificado de paz y salvo de aportes parafiscales.

19. REQUISITOS JURIDICOS

19.1 PERSONA NATURAL

- Copia cedula de ciudadanía o de extranjería
- Copia de la tarjeta de la OCCRE
- Hoja de vida con documentos soporte
- Registro único tributario (RUT)
- Certificado vigente o formulario de afiliación como independiente al Sistema de Seguridad Social y ARL.
- Certificado de registro en el Servicio Público de Empleo.

19.2 PERSONA JURIDICA

- Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la cámara de comercio o entidad competente, máximo 30 días de expedición.
- Copia de cedula de ciudadanía del representante legal.
- Registro único tributario (RUT).
- Certificado de Paz y Salvo a aportes a seguridades sociales y parafiscales expedido por el Representante Legal, Contador o Revisor Fiscal.
- Fotocopia de la cedula y tarjeta profesional del contador o Revisor Fiscal.

19.3. CONSORCIOS O UNIONES TEMPORALES

- Fotocopia cedula de ciudadanía de cada uno de los integrantes del consorcio o UT.
- Fotocopia cedula de ciudadanía del Representante Legal de cada uno de los integrantes del consorcio o Ut en caso de ser personas jurídicas.
- Fotocopia Tarjeta OCCRE de cada uno de los integrantes.
- Cotización o propuesta oferente.
- Certificado de registro en el Servicio Público de Empleo de cada uno de los

TÚ Y TU FAMILIA SON CAJASAI

Avenida Francisco Newball 4-138 PBX: (8) 513 0808 Fax: 512 5581
E-mail: cajasai@cajasai.com - www.cajasai.com

integrantes.

- Hoja de vida de cada uno de los integrantes cuando se trate de personas naturales.
- Certificado vigente o formulario de afiliación a salud (no superior a 30 días) como independiente de cada uno de los integrantes cuando se trate de personas naturales.
- Certificado vigente o formulario de afiliación a pasión (no superior a 30 días) como independiente de cada uno de los integrantes cuando se trate de personas naturales.
- Certificado de aportes a seguridad social y parafiscales (suscrito por el contador y/o Revisor Fiscal) de cada uno de los integrantes cuando se trate de personas jurídicas.
- Registro Único Tributario de cada uno de los integrantes.
- Póliza de seriedad de la oferta.
- Carta de presentación de la oferta.
- Oferta económica.
- Certificados de experiencia de cada uno de los integrantes.
- Documentos de constitución del consorcio o unión temporal.

Los oferentes interesados en participar en la invitación deberán allegar la carta de presentación de la propuesta y la garantía de seriedad de la propuesta.

- **Carta de Presentación de la propuesta (Anexo 1):** La propuesta deberá estar acompañada de carta de presentación firmada por el representante legal del proponente o por el apoderado constituido para el efecto, evento en el cual deberá anexar el original del poder en donde se especifique que se otorga para presentar la oferta, la carta de presentación deberá ser diligenciada en el formato No. 1 de los presentes estudios previos.
- **Garantía de seriedad de la propuesta:** El proponente debe acompañar a su propuesta, como requisito indispensable una garantía de seriedad, expedida por una compañía de seguros legalmente constituida y establecida en Colombia o podrá constar en una garantía bancaria expedida por el representante legal de la entidad bancaria en cuantía equivalente al 10% del valor total de la propuesta con una vigencia de noventa (90) días calendario contados a partir de la fecha prevista para el cierre de la invitación.

El proponente deberá ampliar la vigencia de la garantía en caso de presentarse prorrogas en

TÚ Y TU FAMILIA SON CAJASAI

Avenida Francisco Newball 4-138 PBX: (8) 513 0808 Fax: 512 5581
E-mail: cajasai@cajasai.com - www.cajasai.com

VIGILADO SuperSubsidio 

los plazos de la contratación, de la asignación o de la suscripción del contrato, no cubiertas con la vigencia inicial.

CAJASAI hará efectiva la totalidad de la garantía a título de indemnización por perjuicios en los siguientes casos:

- 1- Cuando el proponente se niegue a prorrogar la garantía de seriedad de la propuesta, en caso que CAJASAI decida modificarse el cronograma.
- 2- Cuando el proponente por cualquier motivo, salvo fuerza mayor o caso fortuito debidamente comprobado y aceptado por CAJASAI, no cumpliera las condiciones y obligaciones establecidas en los estudios previos o en su propuesta, en especial no suscribir y legalizar el contrato dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la comunicación de su otorgamiento.

NOTA 1: El no cumplimiento de lo expresado en el presente numeral será causal de no **ADMISIBILIDAD**. En el presente aviso privado, y por consiguiente, causal para que el ordenador del gasto no suscriba el contrato, si así lo considera.

NOTA 2: La no presentación de la garantía de seriedad de la propuesta será motivo de rechazo por considerar que la propuesta no tiene la seriedad exigida.

Las propuestas se deberán presentar en original y anexar además de los requisitos exigidos en el numeral.

20.VALIDEZ DE LA PROPUESTA

Las propuestas deberán tener una validez mínima de noventa (90) días calendario, contados a partir de la fecha de cierre de la invitación.

Negativa o abstención injustificada a la suscripción del contrato: Si el proponente seleccionado mediante la presente invitación, no suscribe el contrato dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la comunicación de su asignación, quedara a favor de CAJASAI en calidad de sanción, la garantía de seriedad de la propuesta, sin menoscabo de las sanciones

TÚ Y TU FAMILIA SON CAJASAI

Avenida Francisco Newball 4-138 PBX: (8) 513 0808 Fax: 512 5581
E-mail: cajasai@cajasai.com - www.cajasai.com

legales conducentes al reconocimiento de los perjuicios causados y no cubiertos por la garantía.

En este evento, CAJASAI podrá asignar el contrato dentro de los cinco (5) días siguientes al proponente calificado en segundo lugar, siempre y cuando su propuesta sea igualmente favorable para CAJASAI.

21. ADJUDICACION

La adjudicación del contrato se hará después de la evaluación de las ofertas presentadas por cada proponente realizada por el Comité de Compras de CAJASAI, quién escogerá la propuesta que cumpla con las disposiciones citadas y la mejor oferta que satisfaga las necesidades de la entidad.

El Comité de Compras emitirá un concepto dirigido al Director Administrativo, recomendando un proponente. El concepto del Comité de Compras se registrará en un acta y este no es obligante para el ordenador del gasto.

El ordenador del gasto seleccionara al proveedor mediante un comunicado interno, dirigido al jefe de oficina jurídica para que proyecte la minuta del contrato.

El jefe de oficina jurídica publicará en la página web de la Corporación la decisión del ordenador del gasto sobre la adjudicación del contrato.

Los proponentes podrán subsanar la forma como acreditaron los requisitos habilitantes en cualquier momento antes de que sea adjudicado el contrato.

22. REQUISITOS FINANCIEROS PARA LA HABILITACION DE LOS OFERENTES

CAJASAI realizará la verificación financiera de las propuestas, la cual determinará si el proponente cumple o no cumple financieramente.

Para efectos de presentar los estados financieros, el proponente deberá adjuntar los siguientes documentos:

TÚ Y TU FAMILIA SON CAJASAI

Avenida Francisco Newball 4-138 PBX: (8) 513 0808 Fax: 512 5581
E-mail: cajasai@cajasai.com - www.cajasai.com

- a. Balance General y Estado de Resultados a 31 de diciembre de 2021.
- b. Fotocopia de la tarjeta profesional del Contador Público que firmó y certificó los Estados Financieros.
- c. Fotocopia de la tarjeta profesional del Revisor Fiscal que firmo y dictaminó los estados financieros (Si existe obligación de tenerlo).
- d. Certificado de vigencia de inscripción y de antecedentes disciplinarios, expedido por la Junta Central de Contadores, tanto del Contador Público que firmó y Certificó los Estados Financieros como del Revisor Fiscal, con fecha de expedición no superior a tres (3) meses anteriores a la fecha de cierre del proceso contractual; si se prorroga la misma, para dicho documento se tendrá en cuenta la fecha inicial de cierre.
- e. Cuando se trate de personas jurídicas extranjeras a través de sucursales constituidas en Colombia, la acreditación de las condiciones financieras, se realizará a través de los Estados Financieros de la Casa Matriz anteriormente enunciados o su equivalente conforme al régimen legal del país, correspondiente a los periodos atrás exigidos. En tales eventos deberá acreditarse por parte de la Casa Matriz el cumplimiento de los requisitos aquí señalados, estableciendo la homologación respectiva a través de la legislación por ellos aplicada. Estos documentos deben presentarse en moneda colombiana.

Cuando CAJASAI, requiera verificar información adicional del proponente, podrá solicitar los documentos que considere necesarios para el esclarecimiento de la información, tales como estados financieros de años anteriores, anexos específicos o cualquier otro soporte requerido. Así mismo, requerirá las aclaraciones que considere necesarias, siempre que con ello no se violen los principios de igualdad y transparencia de la contratación, sin que las aclaraciones o documentos que el proponente allegue, a solicitud de CAJASAI, puedan completar, adicionar, modificar o mejorar su propuesta.

En el evento que cualquiera de estos requerimientos no sea aplicable en el país de domicilio de la empresa extranjera, el representante legal o el apoderado en Colombia, deberá hacerlo constar, bajo la gravedad de juramento. En su defecto, deberá contratar una auditoría externa que certifique la razonabilidad de los estados financieros presentados.

23.OFERTA ECONÓMICA: Los proponentes presentaran su oferta sin que el valor cotizado supere el valor de referencia establecido, para todo caso, en el evento en que se presenten errores aritméticos, se permitirá su corrección.

TÚ Y TU FAMILIA SON CAJASAI

Avenida Francisco Newball 4-138 PBX: (8) 513 0808 Fax: 512 5581
E-mail:cajasai@cajasai.com - www.cajasai.com

VIGILADO SuperSubsidio 

24. JUSTIFICACIÓN DE LOS FACTORES DE SELECCIÓN QUE PERMITAN IDENTIFICAR LA OFERTA MÁS FAVORABLE

El proceso de selección se desarrolla en armonía con el principio de selección objetiva y con el fin de garantizar la selección de la propuesta más favorable para para CAJASAI.

Los oferentes que se presenten a este proceso deberán cumplir con los requisitos habilitantes y técnicos en su totalidad.

Los factores de selección establecidos en los presentes estudios previos obedecen a la necesidad de contar con operadores idóneos que demuestren desde la primera fase su idoneidad mediante la acreditación de requisitos técnicos, jurídicos y financieros que darán garantía de selección objetiva para la implementación del Programa.

Requisitos Jurídicos: Permitirán realizar un ejercicio que determinará la existencia y representación legal de los oferentes, así como la selección de operadores que no se encuentren incursos en inhabilidades.

Nota: El proponente con la presentación de la propuesta manifestará que conoce y acepta la totalidad de las condiciones mínimas para la prestación del servicio.

Requisitos técnicos: CAJASAI podrá realizar una valoración de la experiencia específica frente al objeto del contrato a suscribirse derivado de la convocatoria pública que inicia con los presentes estudios previos.

25. EXPERIENCIA

El proponente podrá acreditar su experiencia hasta con cuatro (04) CERTIFICACIONES de contratos ejecutados y liquidados, en los últimos 3 años cuyo objeto contemple: *“Preparación y suministro de alimentos a niños y adultos”*.

Las certificaciones deben presentarse en papel timbrado con el respectivo logo de las empresas y deben contener como mínimo la siguiente información:

- Nombre del contratante
- Objeto del contrato
- Valor del contrato

TÚ Y TU FAMILIA SON CAJASAI

Avenida Francisco Newball 4-138 PBX: (8) 513 0808 Fax: 512 5581
E-mail: cajasai@cajasai.com - www.cajasai.com

- Fecha de suscripción del contrato
- Fecha de terminación del contrato
- Actividades ejecutadas
- Nombre o razón social del contratista

26. SUPERVISIÓN

CAJASAI supervisará el cumplimiento de las obligaciones por parte del OPERADOR a través de la jefatura de la División de Fondos, Convenios y Negocios quien ejercerá la supervisión conforme a lo dispuesto sobre el particular en las normas internas expedidas para el efecto por CAJASAI.

Funciones del Supervisor: La persona encargada de la supervisión del contrato deberá cumplir con lo establecido en el manual y procedimiento de contratación en los cuales se encuentran las siguientes obligaciones: **a)** Aplicar el procedimiento Evaluación de proveedores después de legalizado los contratos. **b)** Servir de interlocutor entre CAJASAI y el proveedor de bienes, servicios u obras. **c)** Vigilar la ejecución del contrato para asegurar el cumplimiento de las obligaciones. **d)** Verificar la prestación y recibo a satisfacción de los servicios contratados. **e)** Impartir instrucciones y sugerencias por escrito y formular observaciones que estime convenientes sobre el desarrollo del contrato. **f)** Solicitar las modificaciones, adiciones y liquidaciones del contrato. **g)** Suscribir actas de inicio, suspensión, reiniciación y terminación del contrato

27. CAUSALES DE RECHAZO

- Cuando la propuesta sea presentada después de vencido el plazo establecido para el efecto en el cronograma;
- La falta de capacidad jurídica para presentar la Propuesta a la fecha de cierre de la SELECCIÓN;
- Cuando se advierta que un Proponente ha interferido, influenciado u obtenido información interna de CAJASAI relacionada con conceptos de evaluación o de respuestas a observaciones no enviadas oficialmente a los Proponentes
- Cuando se advierta confabulación entre los Proponentes tendiente a alterar la aplicación de los principios que rige a CAJASAI para el procedimiento de contratación;
- Cuando en la propuesta se encuentre información o documentos que contenga datos que no correspondan a la realidad o que contengan errores o inconsistencias que determinen el resultado de la evaluación;

TÚ Y TU FAMILIA SON CAJASAI

Avenida Francisco Newball 4-138 PBX: (8) 513 0808 Fax: 512 5581
E-mail: cajasai@cajasai.com - www.cajasai.com

- f) En el caso que el Proponente se encuentre incurso en las causales de inhabilidad o incompatibilidad fijadas por la Constitución y la Ley;
- g) Cuando durante el proceso de selección se presenten circunstancias que alteren sustancial y desfavorablemente la capacidad financiera u operativa del proponente;
- h) Cuando no se subsanen o presenten los documentos requeridos por el Comité de Compras de CAJASAI;
- i) Las demás causales expresamente enunciadas en este pliego.

Para constancia se firma el presente documento en San Andrés Islas, a los diecisiete (17) días del mes de marzo de dos mil veintidós (2022).



ARNOVIS TAVERA WILCHES
Director Administrativo

28. ANEXOS

ANEXO N° 1 MODELO DE LA CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

Señores

CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE SAN ANDRES Y PROVIDENCIA ISLAS - CAJASAI

Avenida Francisco Newball No. 4-138

San Andrés Isla.

REFERENCIA: Licitación de Ofertas No. _____

Nosotros los suscritos: _____ (*nombre del proponente*) de acuerdo con el Pliego de Condiciones, hacemos la siguiente propuesta para
_____ (*objeto de la presente Licitación de ofertas*) y, en caso que nos sea aceptada por LA CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE SAN ANDRES Y PROVIDENCIA ISLAS - CAJASAI, nos comprometemos a firmar el contrato correspondiente. Declaramos asimismo:

- Que esta propuesta y el contrato que llegare a celebrarse sólo compromete a los firmantes de esta carta.
- Que ninguna entidad o persona distinta a los firmantes tiene interés comercial en esta propuesta ni en el contrato probable que de ella se derive.
- Que conocemos la información general y demás documentos del Pliego de Condiciones de la presente licitación de ofertas y que aceptamos los requisitos en ellos contenidos.
- Que no nos hallamos incurso en causal alguna de inhabilidad e incompatibilidad señaladas en la Ley y que no nos encontramos en ninguno de los eventos de prohibiciones especiales para contratar.
- Que nos comprometemos a ejecutar totalmente el plazo de _____ (____) meses, contados a partir de la fecha del acta de inicio.
- Que no hemos sido sancionados mediante acto administrativo ejecutoriado por ninguna Entidad Oficial dentro de los últimos dos (2) años anteriores a la fecha de cierre del plazo de la presente licitación de ofertas.
- Que si se nos adjudica el contrato, nos comprometemos a constituir las pólizas requeridas y a suscribir éstas y aquél dentro de los términos señalados para ello.
- Que el valor de la propuesta es de _____ (\$_____) MCTE.

Atentamente,

Nombre del proponente _____

Nombre del Representante Legal _____

C. C. No. _____ de _____

Dirección de correo _____

Correo electrónico _____

Telefax _____

Ciudad _____

(*Firma del proponente o de su Representante Legal*)

TÚ Y TU FAMILIA SON CAJASAI

Avenida Francisco Newball 4-138 PBX: (8) 513 0808 Fax: 512 5581

E-mail: cajasai@cajasai.com - www.cajasai.com